LAS POTENCIAS HABLAN DE DESARME

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Jueves 1º. de Febrero de 1934.

CON UNA IMPRESIONANTE TRAGEDIA CULMINO EL VUELO DEL GLOBO SYRIO

Había Alcanzado Una Altura de 20.600 Metros

CUANDO ATERRIZABAN LA BARQUILLA CAYO Y SE ESTRELLO, AYER

En forma que hasta el momento no puede ser explicado, se produjo el terrible drama, sobre una aldea rusa

EXPLOSIONES A BORDO

MOSCU, Enero, 31. — La tripulación del esférico Syrio, ha resultado muerta al desprenderse la barquilla del globo, cuando se aproximaba a tierra nuevamente, después de haber ascendido a la estratósfera.

De acuerdo a lo que se informara ayer, el Syrio había alcanzado una altura superior a los 26.000 metros y descendía nuevamente a tierra en perfectas condiciones, cuando se produjo el impresionante accidente de que damos cuenta.

CAYO SOBRE UNA ALDEA, AL ESTE DE MOSCU —

MOSCU, Enero 31. — El acrostato Syrio cayó sobre la aldea de Potiski, al este de esta capital.

El aterrizaje se venía haciendo en forma normal, pero cuando faltaba poco para tocar tierra, la barquilla se desprendió del globo y se precipitó violentamente a tierra.

HUBO ENSEGUIDA DOS FUERTES EXPLOSIONES —

De las declaraciones de los testigos de la tragedia acaecida hoy en Potiski, se ha podido establecer que, momentos después de que la barquilla del aerostato Syrio hubo llegado a tierra, se oyeron dos fuertes explosiones, en el interior de la misma.

Inmediatamente, cuando todo hubo quedado inmóvil, los aldeanos corrieron hasta la barquilla.

LOS TRES TRIPULANTES DESTROZADOS —

Los aldeanos encontraron en el interior de la barquilla semidestrozada a los tres tripulantes muertos y horriblemente destrozados.

En cuanto a los aparatos registradores se hallan totalmente inutilizados.

El Congreso Comunista ha resuelto que los restos de los aeronáutas sean sepultados en el interior del Kremlin.

LA AIR FRANCE SE DEFIENDE DE LOS CARGOS DE LOMBARDI

RIO DE JANEIRO, Enero 31. — La Air France ha dado ha publicidad hoy un comunicado en el cual hace referencia a las imputaciones que han formulado los aviadores italianos para atribuir a terceros la causa del desastre sufrido.

La Air France detalla todas las informaciones que suministró a los aviadores italianos y desmiente que haya habido negligencia o mala voluntad de parte de los empleados de sus aerodromos.

Opiniones de Italia e Inglesa

El punto de vista alemán es apoyado por el Sr. Mussolini

EN LONDRES

ROMA, Enero 31. — Se sabe que el señor Mussolini, en lo que se refiere al problema del desarme, apoya el pedido alemán en el sentido de que se le reconozcan, antes de entrar en otras negociaciones, armamentos defensivos de los que ahora se encuentra privado dicho país.

En otra de sus partes la proposición alemana establece la abolición de la guerra química y la prohibición de efectuar bombardeos contra poblaciones civiles, conceptos que son también compartidos por el jefe del gobierno italiano.

En Inglaterra —

LONDRES, Enero 31. — Ha sido dado a conocer el memorandum británico respecto al problema del desarme.

Al ocuparse del pedido alemán, la opinión inglesa oficial expresa que es esencial para la celebración de cualquier acuerdo sobre armamentos, del que participe Alemania, que dicho país retorne a Ginebra y reingrese a la Liga de las Naciones.

Por Unos Pocos Metros se Produjo el Desastre del S. 71

FORTALEZA, Enero 31. — Se ha comprobado que en el desastre del S. 71, ha habido mala suerte, pues el lugar en donde éste cayó, es una vasta playa, lisa y apropiada para aterizar, en la que, solo de trecho en trecho, hay algunos peñascos.

En el sitio en que el S. 71 aterrizó, había rocas de éstas, pero a partir de cincuenta metros al norte o al sur, la playa se extiende totalmente llana por varios centenares de metros.

En lo que se refiere a las acusaciones que los tripulantes del avión formulan en el sentido de que se les dieron falsas informaciones radiotelegráficas, la investigación que se realiza dice que los cargos son infundados en los que se refiere a la base flotante alemana de Westplane y de otro buque.

Un Voto de Confianza Dieron Las Cortes al Gobierno de España

Fué rechazada una moción en el sentido de convocar a elecciones municipales antes de mayo

VICTORIA IMPORTANTE

MADRID, Enero 31. — El gobierno ha obtenido hoy una importante victoria en las Cortes, contra el voto de las derechas y contando a su favor con el voto de todos los partidarios de izquierda.

En efecto, el diputado tradicionalista Clairac, presentó una moción en el sentido de que se convocara a elecciones municipales en todo el país para antes del día 1o. de Mayo.

La moción fué largamente sostenida por el diputado aludido y por algunos otros de su sector, pero al ser puesta a votación, resultó, como decimos, rechazada. El resultado de la votación fué de 189 votos a favor del gobierno y 67 en contra.

Quebrantos comerciales

BUENOS AIRES, 31. — Los quebrantos comerciales habidos en el país durante el mes de Enero se elevan a 26.080.751.64 pesos.

De esta suma corresponden a la provincia de Santa Fe, pesos 973.362.

RETIENE UN BILLETE DE LA LOTERIA CON PREMIO Y NO ES SUYO

Ha sido dictada ayer la prisión preventiva del ciudadano que intentara cometer este despojo

ES DE UNA SOBRINA

BUENOS AIRES, Enero 31. — Ha sido dictada hoy la prisión preventiva del ciudadano Angel Piñeiro, quien retiene en su poder una fracción del billete que resultara premiado con la grande de Navidad, en la Lotería Nacional.

La propiedad de este billete le es disputada por una sobrina, la cual ha demostrado ante la justicia, que efectivamente, días antes del sorteo, confió el billete a Piñejro, para que éste se lo guardara.

El pago al magisterio de la provincia

El Poder Ejecutivo de la Provincia trata de hacer todo lo que a su alcance está para regularizar la situación de los maestros abonándoles sus haberes.

Aparte de las conocidas gestiones realizadas para que el Banco de la Provincia descuente los sueldos, ha entregado la suma de $ 500.000. Y, se nos ha informado que en el día de la fecha se le entregarán un millón y medio de pesos.

Todo ello destinado a pagar haberes.

Reconocimiento de una Sociedad Cooperadora

El Consejo de Educación ha dado ayer una resolución por la que reconoce a la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 304 de Gessler, compuesta por las siguientes personas:

Presidente, Sr. Nicasio Bianchi; vice, Sr. Pedro Ceglia; secretario, Sr. José Masino; pro, Sr. Edmundo Bouquet tesorero, Sr. Domingo Rabino; vocales: Sres. Dr. Héctor Busaniche, Sra. Edesilda F. de Bonino y Srta. Clara R. Monti.

Un Matrimonio se Suicidó Con Una Dosis de Cianuro

BUENOS AIRES, Enero 31. — Un doble suicidio se ha producido hoy en esta ciudad, en forma realmente impresionante.

Victimas de este suceso son el señor Carlos Clarke y su esposa, quienes debido a la mala situación financiera porque atravesaban, resolvieron eliminarse bebiendo una dosis de cianuro.

Esta mañana ambos fueron encontrados muertos en su habitación.

EL FISCAL NIEGA LA PRESCRIPCION PARA EL SEÑOR SANTIAGO

Entre los delitos de que se le acusa figura una falsificación de cheques, penada con quince años

HASTA 1940

BUENOS AIRES, Enero 31. — En el pedido de prescripción que el caudillo conservador doctor Rodolfo Moreno presentara ayer en favor del ex-jefe de Investigaciones de la Policía de la Capital, señor Eduardo Santiago, se ha expedido hoy el fiscal.

El fiscal aconseja el rechazo de la prescripción pedida, dado que se acusa a Santiago de coparticipación en un delito cometido en 1925, consistente en falsificación de cheques que en el Código se equipara a falsificación de moneda, y para el cual la pena máxima es de quince años.

De acuerdo con ésto la prescripción se operaría recién en el mes de Julio del año 1940.

UN GRUPO SOCIALISTA PROTESTA A RAIZ DE LA POLITICA LEBRUN

No acepta que éste quiera imponer al parlamento el gabinete que ha constituído Daladier

PARIS, Enero 31. — El grupo llamado socialista ortodoxo ha planteado una violenta cuestión contra la política del presidente de la República, en la actual crisis ministerial.

En efecto, el grupo a que hacemos referencia ha lanzado ya en forma pública su protesta ante el anuncio de que el presidente se propone imponer al parlamento el gobierno de unión nacional que ha formado Daladier.

Dicho grupo afirma que Lebrun está dispuesto a disolver el Parlamento, si el Ministerio es rechazado

Renunciará a Un Tratado Uruguay

MONTEVIDEO, Enero 31. — Se ha anunciado hoy que es muy probable que el gobierno uruguayo renuncie al tratado de paz y de reconocimiento, que fuera firmado con España en el año 1870.

La renuncia se deberá al hecho del desequilibrio actual entre las exportaciones Uruguayas á España y viceversa.

SE INICIO EL RECONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS PARA LA PROXIMA ELECCION

La Elección de Candidatos a Senadores Realizada en el P. Demócrata Progresista

Se Dió a Conocer el Resultado

Faltan aún algunas elecciones internas departamentales

LOS VOTOS

La Junta de Gobierno del partido Demócrata Progresista ha dado a conocer los resultados de las elecciones internas realizadas en esta Capital el domingo último para candidatos a legisladores provinciales. El resultado es el siguiente:

Sección 1a.: Para senadores, Dres. Luis María Nikllson, 77 votos; Emiro Seghizzi, 76; E. A. Marchetti, 73; Luis Torres, 68; Tomás Monte, 75. La lista Antelista solo ha obtenido 5 votos.

Sección 2a.: Dres. Luis María Nikllson y Emiro Seghizzi, 224 votos; E. M. Marchetti 99; Luis Torres 97; y Tomás Montes 100.

Sección 3a.: Luis María Nikllson 222 votos; Emiro Seghizzi 224; E. A. Marchetti 222; Luis Torres 219, y T. Montes 224.

Sección 4a.: Luis María Nikllson 164; Emiro Seghizzi 161; Marchetti 151, L. Torres 151 y T. Montes 152.

Sección 5a.: Luis M. Nikllson 154; Emiro Seghizzi 151; Marchetti 347; Torres 346; Montes 348, en blanco 5.

Como dejamos dicho es para candidatos a senadores provinciales.

Comicios internos —

La Junta Provisoria del partido Demócrata ha resuelto que las elecciones de candidatos para legisladores en los departamentos 9 de Julio, San Martín y Constitución, se realicen el domingo 4 del mes que hoy se inicia conjuntamente con las elecciones para candidatos comunales. Como se sabe el escrutinio se hará en Rosario.

Denunció que le robaron diversas ropas

El vecino de Guadalupe, señor Mario Simonielllo denunció que le robaron diversas ropas de baño que había facilitado en préstamo a una persona que no conoce diciéndole que se la guardaría, lo que también hizo con otras personas. La policía ha dado comienzo a las correspondientes indagaciones y se hace sumario.

37.5

Volvimos a tener ayer un día húmedo, pesado y de temperatura sofocante a pesar del nublado.

El termómetro se mantuvo marcando una máxima de 37o, 5 décimas con una mínima de 25 o 2.

La presión atmosférica fué de 56 mm.

A estos datos que nos fueron suministrados en el observatorio de la Inmaculada Concepción, se nos agregó que el barómetro señala tiempo variable.

En el momento en que escribimos amenaza lluvia, la que es ansiosamente esperada como medio de evitar que suba el termómetro.

Fué Aceptada Una Renuncia

Hemos informado oportunamente de que el doctor Rafael Villanueva había presentado la renuncia del cargo de Presidente de la Comisión Administradora Municipal y de afiliado al Partido Demócrata.

Esta última le fué aceptada días atrás por el Comité de la sección 3a. mandando borrar su nombre del Registro de afiliados. Y, ahora sabemos que el Poder Ejecutivo debe dar de un momento para otro el decreto aceptando la renuncia de Presidente de la Comisión Administradora.

Será nombrado en su reemplazo el actual Comisionado Municipal doctor Emiro Seghizzi.

Se Nombró Intendente De la Ciudad de Rufino

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado un decreto por el que acepta la renuncia presentada por el doctor Wenceslao Guerra del cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Rufino. Se le manda dar las gracias por los servicios prestados en el puesto que declina. Nombra en su reemplazo al señor Juan P. García quien toma posesión del puesto en el día de la fecha.

Como se sabe el doctor Guerra ha renunciado para entregarse a las actividades políticas por cuanto el Partido Demócrata Progresista lo ha proclamado candidato a legislador.

La Eleccion del Partido Democrata

Ha continuado ayer el escrutinio del reciente comicio interno

LOS VOTOS

Prosigue el escrutinio de las elecciones realizadas el domingo para renovar los cuerpos directivos del Partido y designar los candidatos a diputado nacional y legisladores provinciales.

La Comisión escrutadora, compuesta por los señores Roselli, Morcillo, Doble, Carasa, Arselli y Hercowitz y asistida por el personal de la Junta, comenzó sus tareas del día a las 9 horas examinando las urnas de las secciones de la ciudad de Rosario que faltaban. Numerosos afiliados colaboran en la tarea que se lleva con alguna lentitud por la cantidad de listas votadas en el departamento, principalmente para candidatos a legisladores provinciales.

Los totales que arroja el escrutinio de Rosario hasta la urna de Alberdi inclusive, son los siguientes:

Junta Ejecutiva Provincial. Titulares:

Dr. L. de la Torre, 1497; Dr. F. E. Correa, 1377; Dr. L. M. Mattos, 1396; Dr. E. Bordabahere, 1455; Dr. E. A. Carasa, 1160; Dr. G. Parera, 1378; Dr. A. Sellarés, 1489; Sr. E. Morcillo, 1280; Dr. A. M. Carrasco, 1469; Dr. E. C. Perkins, 1408; Dr. M. Antelo, 156; Sr. F. Peretti, 132; Sr. G. Pire, 144; Sr. R. Mancini, 95; Dr. R. Wade, 91; Sr. L. Sánchez, 72; Sr. A. Repetto, 92.

Suplentes:

Sr. J. J. Carlino, 1419; Sr. A. Repetto, 1044; Sr. L. Oliva, 1269; Sr. R. L. Vionnet, 90; Dr. E. Wade, 1379; Dr. V. E. Pomponio, 1321; Sr. L. Guevara, 148; Sr. J. Díez de Andino, 93; Sr. E. Morcillo, 87; Dr. E. A. Carasa, 93; Dr. E. C. Perkins, 93.

Diputado nacional:

Mattos, 1499; Sellarés, 1507; Noble, 1373; Wade, 1288; Goodfrid, 1126; Repetto, 1353; Sgrosso, 143; Zamora, 143; Carrasco, 248; Bollero, 128; D'Anna, 163.

Senadores provinciales:

Morcillo 1391, Casas 1054, Rosselli 367, Pire 111, Repetto 88.

Diputados provinciales:

Sánchez Granel 1352, Pérez 969, Filippini 1244, Doble 1212, Torrente 850, Robertacio 973, Bozzini 1320, Pascual 1369, Caponi 1095, Hercowitz 995, de Sanctis 951, Sivori 627, Rosselli 95, Goodfrid 61, Cerrutti 207, Carrasco 133, A. Mac 293, Ghiglione 117, Ventura 397, Gilmeur 186.

Postergación de la elección de 9 de Julio:

No habiéndose reunido la Junta de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por esta al presidente Dr. Correa, delegadas a su vez en el vice, Dr. Mattos, y encontrándose ausente en Santa Fe este último, el secretario de la Junta firmó ayer una resolución postergando para el domingo próximo la elección de candidatos a legisladores por 9 de Julio que no pudo realizarse el día 28. Inmediatamente se hicieron las comunicaciones del caso a las autoridades partidarias departamentales y a los presidentes de los comicios que funcionarán en Tostado, Portalis y Esteban Rams.

Las elecciones de Constitución San Martín:

Una resolución de última hora dictada por el secretario de la Junta de Gobierno, dispone que no habiéndose llevado a cabo el día fijado en los departamentos Constitución y San Martín, las elecciones partidarias a que estaban convocados los afiliados de los respectivos distritos, dichas elecciones deberán efectuarse simultáneamente con las de candidatos a comunales y escolares el domingo venidero, debiéndose sufragar en urnas separadas.

Urnas y actas recibidas en la Junta:

Hasta anoche habían llegado a la Junta de Gobierno las urnas y actas de la elección del domingo ppdo., correspondiente a todos los comicios de los departamentos La Capital, Rosario, Garay, Iriondo, San Jerónimo y San Javier.

De los demás departamentos falta recibirse la documentación de los siguientes distritos.

Belgrano, Caseros, Castellanos, General López, General Obligado Las Colonias, San Cristóbal, San Justo, San Lorenzo, y Vera.

Descuentos de Sueldos a Maestros

En nuestra edición anterior hemos informado que el Presidente del Consejo de Educación se había trasladado a Rafaela a fin de entrevistarse con los miembros del Directorio del Banco de la Provincia para obtener el descuento de sueldos a los maestros del departamento Castellanos. Ayer ha regresado el citado funcionario acompañado del tesorero, Sr. M. Sandaza Iturraspe. Ha obtenido pleno éxito en sus gestiones pudiéndose adelantar que el Banco descontará los sueldos por planillas y sin interés no solamente a los maestros de ese departamento sino a los de San Cristóbal y 9 de Julio.

La Junta Central de Elecciones ha Dado Ayer Una Resolución

El mencionado organismo adoptó además algunas otras determinaciones de importancia

PARTIDOS RECONOCIDOS

Como estaba anunciado, se ha reunido en el día de ayer la Junta Central de Elecciones bajo la presidencia del doctor Gambino y con asistencia de los doctores Luis María Mattos, representante del Partido Demócrata Progresista y doctor Simeón Reyes, representante del Radicalismo Antipersonalista. Después de un cambio de ideas la Junta dió a conocer las siguientes resoluciones:

RECONOCIMIENTO DE PARTIDOS —

La Junta Central de Elecciones, resolviendo el pedido de la Unión Cívica Radical que sostiene la candidatura del Dr. Manuel Menchaca para Intendente Municipal, dió una resolución de carácter general por la cual se establece que quedan reconocidos todos los partidos políticos o agrupaciones partidarias que hayan presentado su carta orgánica, nómina de autoridades, hecho conocer el radio de acción en que desarrollarán sus actividades electorales, y haber llenado todos los requisitos de las cartas orgánicas municipales.

LOS QUE ESTAN RECONOCIDOS —

En la Junta Central de Elecciones se nos informó que han quedado reconocidos los siguientes partidos y agrupaciones: Unión Cívica Radical, Unión Radical, Unión Comunal, Defensa Vecinal.

COMISIONES DEPARTAMENTALES —

Considerando la Junta, que la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical no ha comunicado todavía la nómina de las personas que formarán las comisiones departamentales, se le remite una nota para que lo antes que sea posible, la remita.

BOLETIN DEL VOTO —

La Junta Electoral ha aprobado el boletín formato de voto, haciéndolo conocer a los partidos políticos a los fines que la ley establece.

A LA SUPREMA CORTE —

La Junta Electoral ha elevado una nota a la Suprema Corte de Justicia solicitándole tenga a bien designar los jueces que prescribe el artículo 84 de la ley electoral.

OTRAS RESOLUCIONES —

Por último la Junta adoptó estas resoluciones:

Adquirir 100 ejemplares de la Carta Orgánica Municipal de Santa Fe.

—Solicitar de la Junta Ejecutiva Municipal de Santa Fe, conformidad para disponer de las urnas, si fuera necesario.

—Encargar de la Pro-Secretaría de la Junta Central de Elecciones al oficial 1o. señor José Berlanga, con cargo de retención de su cargo.

El movimiento portuario en el día de ayer

Regular actividad se ha registrado en la zona del puerto en el día de ayer. En una rápida jira hemos comprobado que se trabajó más que otros días.

Descarga —

El vapor griego Thecomiter, está descargando una partida de carbón.

Rollizos y cereales —

Cargando rollizos y cereales estaban en el día de ayer los siguientes vapores: Luliano, "Cutonia", rollizos, por cuenta de la firma José Gimnaria; noruego, "Ryja", cereales, por cuenta de De Ridder; holandés "Winsuy", tanino; uruguayo "Paraná"; griego, "Phaston"; inglés, "Kirmowood", todos cereales por cuenta de la firma Bunge y Born y vapor griego "Htemoni", carga cereales, por cuenta de la firma Dreyfus y Cía.

Salida de vapor —

Con destino a Europa salió el vapor italiano "Cervino", conduciendo una importante partida de rollizos cargado por la firma Gimnaria.

Están a la descarga —

Están a la descarga los siguientes vapores del cabotaje nacional San Martín, mercaderías varias; Primavera, cueros; lancha Don Pepe, inflamables.

Están descargando los vapores del cabotaje nacional siguientes: Rodolfo Avi, lancha Golondrina, vapor Bristol, vapor Aguila y lancha Garceta.

La U. C. R. de Santa Fe Proclamo Candidato a Intendente al Doctor Pio Pandolfo por Gran Mayoria

ANOCHE SE REUNIO LA CONVENCION

Hasta la madrugada proseguían las deliberaciones de la misma

RESULTADOS

La Convención antipersonalista inició sus deliberaciones en el local sionista, a las 22.45 de anoche, con asistencia de 73 convencionales.

Por ausencia del presidente, Dr. Héctor O. López, presidió el vice, Sr. Angel Richieri, quien pronunció breves palabras expresando que de acuerdo a la convocatoria correspondía elegir en primer término dos senadores y tres diputados.

El convencional Dr. Leiva mocionó para que se eligieran conjuntamente los cinco candidatos a fin de ganar tiempo; el mismo convencional hizo indicación para que se aprobara el acta de la sesión anterior y las elecciones de Campo Andino. El presidente designó, después de aprobadas dichas mociones, una comisión escrutadora integrada por los convencionales Gómez, Clauser, Drago, Minotti y Quiroga.

El escrutinio —

Poco después se inició el escrutinio cuyo resultado fué el siguiente: Candidatos a diputados Guillermo Aranda 76 votos; Ricardo Cullen 76; Manuel Escudero 76; senadores: Alfredo Bello 77; Dr. Melitón Rovera 67. Obtuvieron votos Carlos Sarsotti 8; Ricardo Aldao 8; Raúl Aguirre 2 y Francisco Bobbio 1. La Presidencia leyó la proclamación de candidatos a senadores Bello y Rivera y diputados Aranda, Ricardo Cullen Funes y Manuel Escudero.

Convención Municipal —

El convencional Dr. Leiva habló luego de la plataforma del partido designándose una comisión para que la estudie; por moción del mismo, se autorizó al Comité Departamental para designar los candidatos que integrarán los Consejos Escolares electivos.

Plataforma del Partido —

Realizado el escrutinio la Convención se transforma en Convención Municipal para elegir candidatos a Intendente Municipal.

El candidato a Intendente

Practicado el escrutinio de las elecciones para elegir candidato a Intendente Municipal la Presidencia dió a conocer el resultado: Votaron 56 convencionales. Resultó elegido candidato a Intendente el Dr. Pio Pandolfo con 54 votos; Raúl Aguirre 1 y J. Blanco uno. Se proclamó al doctor Pandolfo.

Un poco de desorden —

Al tratarse la votación de candidatos a concejales, se produjo un poco de desorden acerca si se votaba en forma nominal o completa. Se votaron dos mociones y se resolvió votar por lista completa. Votaron 55 convencionales.

Practicada la votación para candidatos a concejales fueron proclamados los siguientes ocho candidatos: Luciano Márquez, 43 votos; José Quinteros, 40; A. Valdez Taboada, 32; Juan D'Angelo, 41; Angel Richieri, 31; Raúl Aguirre, 29; Germán Vequillas 29 y Carlos Caunier, 29 votos, siendo proclamados por la Presidencia. Al conocerse este resultado hubo gritos hostiles de parte de algunos, pero el orden se restableció después.

A las dos de la madrugada se dió a conocer el resultado de la votación para los candidatos a concejales suplentes, los siguientes: José Castro, 38 votos; Vidal 38; P. Gauna, 38; D. Drago, 37; Ladislao Benítez, 30; S. Monotti, 29 F. Ambrosio, 29 votos.

Se realizaba una nueva votación para elegir los restantes. La Convención continuaba reunida a las 2.30 horas de la madrugada.

El Candidato



El doctor Pio Pandolfo proclamado candidato a Intendente por la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Una Disidencia en La Concordancia

BUENOS AIRES, Enero 31. — El presidente del comité antipersonalista de la Avenida de Mayo doctor Agustín Araya, acompañado del presidente de la Convención del mismo grupo, doctor Salessi, conferenciaron hoy con el general Justo, informándole que el partido ha resuelto no hacer concordancia con ninguna otra fracción política.

Con tal motivo, agregaron, en la fecha se contestó negativamente al Partido Socialista Independiente, el cual había invitado a concurrir a los comicios con una lista mixta.

Detenido por violación de de domicilio

La comisaría seccional 5a. procedió a la detención de Domingo García quien está acusado de domicilio. A altas horas de la noche penetró el nombrado a la casa de Pedro Mendoza en calle Torrens y Colodrero con el fin de agredirlo. Fué descubierto dándose a la fuga, pero luego fué detenido. Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción y se hace sumario.

Nuevas Escuelas

BUENOS AIRES, Enero 31. — Se ha anunciado hoy que el Consejo Nacional invertirá la suma de cinco millones de pesos para la creación de nuevas escuelas.

De estas escuelas se abrirán cincuenta en los territorios nacionales, doscientas cincuenta en las provincias y treintiuna en la Capital Federal.

LOS DESOCUPADOS ESTAN ESPERANDO LA INICIACION DE LAS OBRAS VIALES

Millares de obreros en paro forzoso, están esperanzados en la iniciación de las obras públicas comprendidas en el plan del P. E. nacional que hemos dado a conocer.

Pero todavía parece, que falta mucho para que pueda darse principio a su ejecución.

Unos pocos meses de demora, resultan muy largos, en efecto, para quienes vienen ya desde hace tiempo soportando situaciones angustiosas como consecuencia de la falta de trabajo.

Por lo pronto falta que se formulen los pliegos de condiciones correspondientes, que se encuentran a estudio de las oficinas técnicas administrativas y luego que se llame a licitación por el término de tres meses, según se anuncia. Por último vendrá el estudio de las propuestas, la adjudicación de los trabajos y la formalización de los contratos.

Todo esto, como se comprende, requiere tiempo, cuando lo necesario es que se abrevien términos y se proceda con la mayor urgencia posible a dar principio de solución a tan apremiante problema como el que se trata de resolver con las construcciones resueltas.

El relativo número de desocupados que encontró un medio pasajero de vida en las tareas de la cosecha, han quedado ya en la inactividad y vuelven a invadir las ciudades, muchos de ellos para implorar la caridad pública.

Es necesario entonces que con la mayor premura y suprimiendo en lo posible los morosos formulismos burocráticos, se procure poner en ejecución las obras públicas resueltas, para satisfacer la necesidad de trabajo que experimenta la clase obrera desde hace tanto tiempo.

Todo lo que se haga en este sentido ha de merecer la aprobación general de la opinión, porque la necesidad de salvar esa situación es evidente.

☆ ☆

El Juez Titular Se Hará Cargo del Sumario Desde Hoy

Las libertades ordenadas ayer por el juez federal, lo mismo que las anteriores, son sin perjuicio

OTRAS DILIGENCIAS

Otro día de trabajo ha sido el de ayer en el Juzgado Federal, con motivo del sumario que se levanta a raíz de los sucesos de la madrugada del día 29 de Diciembre último. El Juez Federal suplente, doctor Oviedo Bustos, así como el Fiscal doctor Parma, estudiaron el sumario para decretar libertades y disponer otras diligencias necesarias en el sumario que consta ya de varios cuerpos.

LAS LIBERTADES EN HORAS DE LA MAÑANA —

El juez suplente ordenó en las horas de la mañana, las siguientes libertades sin perjuicio:

Saba Dalmacio Soria, Edulio Espinosa, Juan José Cánepa, José Jaume, David Levit, Ciudalo Cherubini, Angel Horacio Retamar, José Brancolini, Victorio Jeujeler, Nicacio Drumday, Nicacio Basaga, Esteban Silvano Basaga, Victorio López, Juan Berrue, Pablo Aguero, Benicio Cabrera, Marcial Silva, Justo Aguilera, Atanacio Barreto, Juan Alarcón, Luciano Alem, Fernando Acosta, Félix Galarza, Teófilo González, Felipe Cello, Cirilo Sosa, Agustín Galisteo, Tomás Israel Díaz, Juan Ramirez, Zacarías Leguiza, Rodolfo Domingo Claria, Eladio Cabral, Roque J. Carpio.

EL TRABAJO POR LA TARDE —

En las horas de la tarde el juez suplente concurrió a su despacho del Juzgado Federal decretando las libertades de estos detenidos, todos sin perjuicio. Como se sabe, todos quedan a disposición del Gobierno de la Nación. Son los siguientes:

Herminio Di Tulio, Nicomedes Oyola, Carmelo Martinez, Tomás Adolfo Menazzi, Juan Bautista Maschino Cazeneuve, Benito Jerónimo Martinez, Carlos Della Torre, Guillermo Cometis, Luis Ochoa, Teodoro Pereyra, José Justiniano Lapouge, Bruno Dolores Benitez, Antonio Barreto, Felipe Santiago Robles, José Saturnino Gil, Juan Eleuterio Portorreal Pintos, Eugenio Díaz, Eleodoro Ludueña, Ruperto Chevallet, Bernardo D'Emilio, Miravel Faustino Miranda, Amaro Arredondo, Pedro Alcántara Pereyra, Emilio Antonio, Virgilio Ambrosig y Rodolfo V. Perazzo.

HOY ACTUA EL JUEZ TITULAR —

Como lo hemos anunciado, desde el día de la fecha comienza a actuar en este sumario el Juez Federal titular doctor Hernández López. Con este motivo se anuncia que se producirán algunas novedades en el sumario.

UN HOMENAJE

Un grupo de caballeros domiciliados en esta capital, amantes de las cosas nuestras, ha dado a conocer una iniciativa tendiente a rendir homenaje a una de las figuras que está olvidada y que tuvo una destacada actuación en la vida cívica del país. Nos referimos al doctor José de Amenábar. ¿Quién se acuerda de él?

Fué uno de los primeros Convencionales del 1812 en aquella época en que los hombres patriotas se ponían a prueba y lo daban todo por su suelo.

Fué, aparte de otros cargos de importancia, gobernador de Santa Fe.

La iniciativa de que informamos es para erigirle un monumento para lo cual será constituida una Comisión que correrá con los trabajos necesarios a los fines que dejamos expuestos.

LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS SUPRIMIDAS

Una delegación de maestros del Comité Pro Defensa de las escuelas nocturnas constituído en esta Capital y en Rosario, se entrevistó en el día de ayer con el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega dándole a conocer la situación de los alumnos y maestros por la supresión de las escuelas nocturnas. El Ministro atendió deferentemente a la delegación prometiendo estudiar esa situación que se le hacía conocer invitándolos a que concurran a una reunión que se debe realizar en el despacho del señor Ministro el próximo miércoles a las 18 horas para cambiar ideas y ver qué se puede hacer enseguida para resolver en alguna forma la solicitud que se le presenta.

Daladier

El señor Daladier, nuevo primer ministro de Francia.

LA LEY DEL ORO EN LOS EE. UNIDOS

El presidente Roosevelt ha adoptado algunas disposiciones

EL DOLAR

WASHINGTON, 31. — El presidente Mr. Roosevelt ha dispuesto hoy una reducción en el contenido de oro del dólar, el cual queda reducido ahora a 59.06 centavos oro.

Se hace saber además que el gobierno comprará todo el oro que se ofrezca, pagándose a razón de 35 dólares por onza.

De este modo el presidente se propone aumentar los precios internos de las materias primas básicas y proteger el comercio norteamericano de los ataques extranjeros.

El Ejercicio Financiero del Año 1933

Por el Ministerio de Hacienda fué dada una información oficial

LAS CIFRAS

BUENOS AIRES, Enero 31. — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado a conocer hoy una extensísima exposición del ejercicio financiero del año 1933, en la cual se expresan los resultados aproximados del mismo.

Los gastos ascendieron a pesos 860.600.000 y los recursos a 838.200.000, lo que da un déficit de pesos 22.400.000.

En el segundo punto de la exposición se hace alusión a los gastos realizados con respecto al presupuesto del año 1933 en el cual los gastos autorizados eran 861.000.000, habiéndose gastado 823.900.000, habiéndose dejado de gastar en consecuencia, 37 millones cien mil pesos.

Se refiere después a las economías realizadas en el presupuesto del año 1933.

Dice que el presupuesto general era de 804.300.000 pesos y que el presupuesto reajustado fué de 768.100.000 pesos. En cuanto a los gastos realizados se elevaron a 747.900.000, habiendo en consecuencia economías por valor de 56.400.000 pesos.

El tercer punto se refiere a la recaudación y al cálculo de recursos.

El total efectivo de ala rentas fué de 761.500.000, según el cálculo; según la recaudación probable de 744.200.000, lo que significa un menos de 17.300.000.

Se informa que mañana se darán a publicidad cifras relativas a la deuda externa consolidada y flotante y sobre el movimiento de empréstitos y desbloqueo de fondos.

Jantus se Hizo Cargo Del Sumario Por Los Sucesos de Diciembre

Dicho sumario se eleva hasta el momento a tres mil fojas, de acuerdo a lo informado

TERMINO LA FERIA

BUENOS AIRES, Enero 31. — Con motivo de la terminación de la feria judicial, el juez federal doctor Escobar dió traslado en el día de la fecha al juzgado del doctor Jantus, de todo el sumario instruído con motivo de los sucesos subversivos de los días 29 y 30 de Diciembre.

El sumario en cuestión, según se hace saber en los juzgados de referencia, alcanza actualmente a tres mil fojas, que seguramente se duplicarán con las resoluciones a adoptarse ahora.

CASA DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, Dr. Molinas, así como sus ministros de Hacienda, Ing. Casella; de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, y de Gobierno, Dr. Furno.

El gobernador concedió varias audiencias y conversó con sus ministros acerca de cuestiones administrativas.

Nombramientos:

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha nombrado el siguiente personal:

Fiscalizadores: de Magioto, a Julio Mattos; de Landeta, a Desiderio Beretta; de Josefina, a Carlos F. Martínez; de Eusebia, a José Bertotti; por reincorporación se nombra en la Dirección General de Rentas, auxiliares de tercera sección Contabilidad, a Adolfo Anzardi y Daniel Malmieroa y auxiliar de 3a., Contribución Directa a Dermidio E. Bares y fiscalizador de Zenón Pereira, a Ernesto Remonda.

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que en el día de la fecha le será entregada a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 160.912.71. Es por descuentos de sueldos al personal administrativo. Dice el Ministerio que con esta entrega el gobierno queda al día con la Caja.

Pago de haberes:

El Ministerio de Hacienda ha ordenado el pago de las planillas de sueldos a las Jefaturas de Policías de los departamentos hasta el mes de diciembre inclusive. El total de lo que por este concepto se pagará alcanza a la suma de $ 550.000.

—Se ordenó el pago de pago de haberes a los Juzgados Seccionales hasta diciembre inclusive, y a las oficinas de Registro Civil hasta el mismo mes.

Renuncias aceptadas:

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se aceptan las renuncias presentadas por los Comisionados Municipales, Dr. Rafael Villanueva y Sr. Ignacio Risso.

Semi Concordancia Habrá en Catamarca

BUENOS AIRES, Enero 31. — Informaciones políticas que han sido recibidas de la provincia de Catamarca, hacen conocer la extraña situación en que el antipersonalismo de aquella provincia se ha colocado respecto a la Concordancia.

El antipersonalismo, en efecto participará a medias de la concordancia. Irá con ella a la elección de diputados, pero no a la de senador, en la cual sostendrá con sus solos elementos, según anuncia, la candidatura del doctor Ramón S. Castillo.

Otro Match de Capablanca y Alekine Habrá

BUENOS AIRES, Enero 31. — Se están haciendo gestiones para que el match revancha que por el campeonato mundial de ajedrez deben disputar Alejandro Alekine y el cubano Capablanca, sea disputado en esta ciudad.

Al respecto se anuncia que es muy probable que los trámites que se están realizando den buen resultado.

Creacion de Grado en la Escuela de Escalada, Departamento S. Justo

Los vecinos de Estación Escalada, departamento San Justo, se dirigieron al Consejo de Educación solicitando la creación del 5o. grado en la escuela ya citada. Atendiendo esa petición el Consejo de Educación dió ayer una resolución por la que establece que la Inspección General proponga, en oportunidad de contarse con los recursos necesarios, la forma de satisfacer las aspiraciones de aquel vecindario. Es lo justo y lo que corresponde debiendo funcionar ese grado en el próximo curso escolar. Ello causará la mejor impresión en aquella localidad.

SE BUSCA UN LLAVERO

En un coche de tranvía, desde Urquiza y General López hasta 25 de Mayo y Boulevard Gálvez o en la calle, desde esta esquina hasta Boulevard Pellegrini y San Jerónimo,—edificio de la Universidad,—se ha extraviado un llavero con tres llaves.

El Impuesto a Las Transacciones y Los Minoristas

Estos comerciantes han quedado eximidos del pago del impuesto a que hacemos referencia

UN CRITERIO EXTRAÑO

El Ministro de Hacienda de la Nación, ante las insistentes gestiones realizadas por entidades representativas de los interesados, ha hecho públicos sus propósitos, que son los del P. E. favorable a la supresión del impuesto a las transacciones en lo que afecta a los comerciantes minoristas.

Ha expresado el ministro que la exención empezará a regir con retroactividad al 1o. de Enero del corriente año, pero a condición de que los interesados paguen el importe íntegro de lo adeudado hasta la expresada fecha.

UN CRITERIO CONTRADICTORIO

El criterio que piensa poner en ejecución el ministro, resulta evidentemente contradictorio.

Si el impuesto es injusto, como se desprende del hecho de que la misma materia imponible, dentro del sistema establecido estaba sujeta a reiteradas aplicaciones, en perjuicio de los vendedores al detalle y del consumidor que es al fin quien soporta la carga, su supresión debe ser absoluta y sin reservas.

UN IMPUESTO MULTIPLICADO

Una misma mercadería, en efecto, dentro del régimen administrativo establecido para la percepción del expresado gravamen, pagaba tantas veces el impuesto a las transacciones, como veces cambiaba de dueño en las operaciones corrientes del comercio, desde que se ha venido haciendo efectivo sobre el total de las ventas.

Aquello que al ser importado había ya aportado al fisco la contribución impositiva correspondiente, volvía a soportar otra exacción al ser adquirida por los mayoristas, repitiéndose el caso cuando llegaba al detallista, que lo vende definitivamente a su clientela.

UNA EXIGENCIA IMPROCEDENTE

El hecho de exigir que los minoristas paguen un impuesto a todas luces improcedente y abusivo, para librarlos de su aplicación, implica una inexplicable e injusta persistencia del ministro.

Si el impuesto es arbitrario ahora, lo ha sido también ayer y quienes no lo han abonado deben ser eximidos de la obligación de hacerlo sin más trámites.

Esto es lo correcto y equitativo y es a lo que debe llegarse al fin, una vez que el ministro piense serenamente y se decida a reparar su error dejando a un lado los empecinamientos que no han de colocar en situación airosa a ningún funcionario público de la necesaria capacidad y de rectitud de procederes que corresponde.

DESEAN ADOPTAR AL CHICO DEL BALDIO



Gran cantidad de personas nos han solicitado ayer informes acerca de la posibilidad de adoptar como hijo, al chico del baldío. Uno de los interesados es el señor Cayetano Parpal, que aparece aquí en compañía de su esposa. Confiamos en que este matrimonio, u otro, habrá de ver satisfecha su humanitaria aspiración, salvadas las dificultades legales que pueda haber en este asunto.

Una Maestra Normal no Encuentra Razonable la Equiparación de Títulos

En tal sentido nos ha enviado una carta en la que expone sus puntos de vista al respecto

TRAMITES ACTUALES

Hemos recibido una carta de una maestra normal nacional, cuyo nombre nos pide reservemos por razones explicables, dando una bien fundada opinión respecto a las gestiones que actualmente se realizan en pro de la equiparación de los títulos de maestras provinciales con los maestros normales nacionales, a fin de que las primeras puedan ocupar puestos en las escuelas Láinez y otras de jurisdicción nacional, conforme a los trámites que vienen llevando a cabo altos funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia.

Dice así la carta:

"Santa Fe, Enero 31 de 1934. — Sr. Director de EL ORDEN. Presente.

Distinguido Director:

En mi carácter de maestra normal nacional, visto el silencio que guardan mis colegas ante los trámites que se realizan por funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública de Santa Fe en pro de la equiparación de los títulos de las maestras rurales con los nuestros ante el Consejo Nacional de Educación, me permito solicitarle un pequeño espacio en sus columnas para emitir mi modesta opinión al respecto.

Ante todo, no me guían propósitos egoístas ni el propósito de perjudicar a nadie, pues sólo me inspiran razones de rectitud y equidad en las observaciones que paso a formular.

No encuentro justo que las maestras provinciales, con un año menos de estudios y con un programa más reducido y simple, desde que son preparadas para el ejercicio de la docencia en los centros rurales, pues tal fué el fin a que obedeció la creación de las escuelas normales provinciales, sean colocadas en igualdad de condiciones con nosotras.

Entiendo que en la distribución de puestos docentes en las escuelas nacionales debe siempre darse la preferencia a las maestras normales nacionales, con mayores estudios y, lógicamente, más sólidamente preparada; para el ejercicio de la carrera docente.

Nada diría si las gestiones que se realizan se limitaran a la admisión de las maestras rurales en

VENCIO EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE MARTILLEROS PUBLICOS

De acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado, en el día de ayer ha vencido el plazo acordado para la presentación de las solicitudes para los nombramientos de oficios de los Martilleros Públicos.

Las Cámaras de Apelaciones recuerdan que para las solicitudes para intervenir en las quiebras, podrán ser presentadas por los interesados y solo se aceptarán hasta el día 10 del mes corriente. Pasada esa fecha, no se les dará curso.